

¿A LA ENTIDAD LE PREOCUPA NUESTRA SEGURIDAD?

//ABANCA antepone la rentabilidad a la seguridad en el trabajo

El 28 de abril de cada año se conmemora el **Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el trabajo**.

Y una vez más estamos atónitos ante los despropósitos de //ABANCA. En este caso la plantilla ve como a los iluminados de turno no les importa nuestra Seguridad en los centros de trabajo.

//ABANCA en su Código Ético recoge en el artículo 17.- "*Todas las personas que trabajamos en ABANCA tenemos derecho a un entorno de trabajo saludable y seguro*" y artículo 18.- "*Es deber de ABANCA y de sus profesionales velar por el adecuado mantenimiento de las instalaciones y cumplir con la normativa y recomendaciones internas en materia de seguridad e higiene y prevención de riesgos laborales*".

La realidad es muy distinta y vemos como no se cumple la normativa ni las recomendaciones establecidas por el Departamento de Seguridad. No porque los empleados no queramos cumplirlas sino porque quien dirige esta empresa no nos lo pone fácil para cumplirlas, antepone el beneficio y la rentabilidad a sus obligaciones.

Con la implantación del nuevo horario comercial disponemos de un tiempo insuficiente tanto a la entrada como a la salida para cumplir la normativa externa e interna, con graves repercusiones sobre la seguridad en las oficinas en dos de los momentos de mayor riesgo.

El escaso tiempo que los empleados tenemos entre la hora de cierre y la hora de salida, requiere hacer malabarismos para que se pueda cumplir estrictamente con el horario laboral y no hacer prolongaciones de jornada con su correspondiente fraude a la Seguridad Social.

Los máximos ejecutivos del Banco, con la colaboración de las Direcciones Comercial y de Capital Humano y el concurso de los Departamentos de Seguridad y Auditoría nos abocan al incumplimiento del Código Ético (que ellos mismos elaboraron) y cuya desobediencia puede ser motivo de despido.

Todos estos matices, y alguno más, han sido manifestados por nuestra Sección Sindical en reuniones con Capital Humano, en el último Comité de Seguridad y Salud celebrado el 24 de marzo, en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de diciembre del 2014; y la respuesta es siempre la misma: **Hay que cambiar los procedimientos.**

Pero a día de hoy, transcurridos tres meses desde la implantación del nuevo horario comercial no se han cambiado, ¿por qué? Porque cambiarlos puede suponer un incumplimiento de la Ley y eso es lo que desde **CC.OO.** estamos denunciando día tras día: **No es la normativa en materia de seguridad la que hay que cambiar, sino el horario comercial que es totalmente inviable.**

Seguiremos con este tema y denunciaremos internamente y en las instituciones públicas correspondientes todas estas infracciones.

TU SALUD Y TU SEGURIDAD NOS IMPORTAN

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ N° / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 676775639 –666843572–666114051–626353005

Correo electrónico: abanca@servicios.ccoo.es

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a respect@cco.es o llamar al teléfono 917028077.